

ENTIDAD 906

**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS  
E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)  
"DR. CARLOS G. MALBRAN"**

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán” es un organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, que tiene por misión fundamental entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. En este sentido, nuclea a Institutos y Centros localizados en distintos lugares del país (todos ellos de reconocida trayectoria en sus temas de competencia) y, como Institución de referencia en el sector salud, desarrolla el apoyo científico, técnico y operativo al Ministerio de Salud de la Nación en los siguientes campos:

- El diagnóstico microbiológico y de agentes causales de patologías infecciosas de riesgo.
- La producción y control de calidad de productos biológicos.
- La epidemiología.
- Las enfermedades de origen no transmisibles (de origen genético, nutricional, por violencia o causas externas, entre otras).
- La coordinación de las acciones del Laboratorio de Referencia Nacional de Salud para la Red Nacional de Laboratorios para prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de origen transmisible y no transmisible (en el ámbito de sus competencias), garantizando la calidad del diagnóstico en el país.
- El desarrollo y la prestación de servicios científico-técnicos, docentes y de investigación dirigidos a los distintos componentes del Sector Salud y al conjunto de la sociedad, como Organismo de investigación, tanto básica como aplicada en biomedicina, microbiología, genética médica, epidemiología, nutrición, estudios ambientales, de vectores y reservorios.
- La formulación, ejecución y coordinación de las acciones vinculadas a los programas nacionales prioritarios encuadrados en las políticas sanitarias definidas por la autoridad sanitaria nacional.

Además, se destaca su lugar dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establecido por la Ley N° 25.467, siendo el único Organismo perteneciente al sector sanitario que integra el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología.

En el último quinquenio, la ANLIS desarrolló sus acciones sustantivas en la perspectiva de alcanzar los siguientes objetivos:

- Fortalecer las actividades de producción y control de biológicos para satisfacer las necesidades programáticas del Ministerio de Salud de la Nación.
- Fortalecer las actividades de investigación y de vinculación interinstitucional mediante la publicación de trabajos, el intercambio y transferencia de tecnología con otras instituciones y la organización y participación en eventos científicos.
- Participar desde el laboratorio en la vigilancia de las patologías infecciosas prevalentes y emergentes, a fin de darle sensibilidad y especificidad al Sistema de Vigilancia de la

- Salud, brindando información de calidad y oportuna a nivel nacional e internacional.
- Organizar los laboratorios jurisdiccionales del país en redes de laboratorios, tendiendo a la normatización de procedimientos a través del desarrollo metodológico, la evaluación continua de la calidad y la transferencia de conocimientos y metodologías implementadas y/o desarrolladas en la Institución.
  - Fortalecer y actualizar las actividades propias de los distintos Institutos y Centros dependientes de ANLIS en todos sus aspectos como Institutos Nacionales de Referencia, siguiendo los lineamientos de la Política Institucional de Calidad.

La visión institucional es consolidar la capacidad organizacional de la ANLIS en la perspectiva de jerarquizar la figura de Institutos Nacionales de Salud Pública (INSP). Estos actúan como instancias focales de los esfuerzos de los países para proteger y mejorar el nivel de salud de sus habitantes. Conceptualmente, los INSP son una organización o una red de organizaciones sanitarias y científicas que representan un liderazgo nacional especializado con la finalidad de encontrar, proponer y proveer mejoras sustanciales, de largo plazo, en salud pública. Son organizaciones multipropósito, que incluyen actores con un amplio espectro de habilidades y experiencias que ejecutan funciones sanitarias críticas, como vigilancia e investigación, y se constituyen en fuentes referenciales y confiables de asesoramiento para los niveles de decisión política.

Recientemente, la ANLIS desarrolló su Plan Estratégico 2008-2011. Este trabajo se sustentó en dos instrumentos metodológicos fundamentales: la más amplia participación posible de los distintos actores de la Institución en la formulación del plan, conquistando así su compromiso con su realización; y la transformación del clásico encuadramiento del plan de acuerdo con las estructuras institucionalizadas de ejecución por la formulación de ejes estratégicos horizontales cuyas acciones y objetivos, siempre referenciados a los principales problemas de salud del país, atraviesan diversos institutos, laboratorios, grupos de investigadores y otros trabajadores de la ANLIS.

En este proceso se fijaron las siguientes directrices político-estratégicas que constituyen los pilares del Plan Institucional de la ANLIS:

- Combatir las inequidades sociales en salud, tanto en los perfiles de morbi-mortalidad y de acceso y utilización de los servicios de salud cuanto en las características del desarrollo económico y científico-tecnológico regional, priorizando áreas y actividades dirigidas hacia personas y regiones con mayor carga de enfermedad y dificultad para acceder a bienes y servicios producidos por el sector salud. Es objetivo prioritario el fortalecimiento de sistemas regionales y locales de innovación, orientado por la perspectiva del impacto de sus programas y acciones en el territorio nacional.
- Contribuir al fortalecimiento de la soberanía nacional y del papel del Estado en la conducción de políticas públicas sociales y económicas, a partir de la consolidación y ampliación de la capacidad de investigación científica y tecnológica, de la capacidad productiva estatal de insumos para la salud y de la capacidad de respuesta a problemas

emergentes o de gran impacto para la salud.

- Orientar las acciones de ciencia, tecnología e innovación a las necesidades de salud de la población, desarrollando y optimizando los procesos de absorción de conocimiento científico y tecnológico por parte de las industrias, los servicios de salud y la sociedad.
- Fortalecer el Complejo Productivo y de Innovación en Salud, permitiendo asociar la profundización de los objetivos del sistema de servicios de salud con la transformación necesaria de la estructura productiva, haciéndola compatible con un nuevo patrón de consumo en salud y con nuevos perfiles tecnológicos adecuados a las necesidades de salud.
- Ampliar el grado de coordinación y sinergia entre los programas y las prioridades sectoriales, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la ANLIS a las necesidades y demandas del Ministerio de Salud de la Nación.
- Promover la generación, difusión y uso de conocimientos para la mejoría de las condiciones de vida de la población, mediante la combinación de acciones de comunicación, educación y divulgación científica y de promoción de la salud.
- Afianzar la cooperación técnica nacional e internacional con instituciones de salud, educativas y de ciencia y tecnología, con el múltiple propósito de ejercer la solidaridad y de absorber tecnologías y saber, compartiendo experiencias y conocimientos.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales (a través de la Autoridad Sanitaria Nacional) con los Gobiernos provinciales para incorporar de forma activa y comprometida a todos los actores públicos involucrados en el logro de las metas nacionales, regionales y locales de los diversos programas de salud en los cuales la ANLIS participa.

Estas directrices, complementarias y articuladas entre si, serán instituidas a través de acciones agrupadas en dos ejes y ocho áreas estratégicas.

El primer eje tiene que ver con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de ANLIS frente al sistema de salud, y comprende seis áreas estratégicas vinculadas a las principales Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP), que traducen los compromisos de la ANLIS con el sistema de salud para el próximo cuatrienio. Las mismas se definen en términos de la demanda social a la cual responde la Institución, dentro del conjunto de sus competencias y habilidades.

El primer área estratégica se refiere a la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Salud, para la cual se han fijado los siguientes objetivos de política:

- Orientar las prioridades de investigación de la ANLIS en función del concepto de investigación estratégica en salud, entendida como la formulada a partir de objetivos y metas bien delimitados y de gran importancia sanitaria y social, tomando en consideración principalmente las necesidades de salud expresadas por el perfil epidemiológico de la población argentina, las prioridades establecidas por el Ministerio de Salud y el principio de la equidad en materia de salud.
- Fortalecer la relación entre la producción de conocimiento y su utilización para la

definición de políticas y programas para la mejora de los servicios de salud, mediante la intensificación de las relaciones entre los gestores del Sistema de Salud y el Sistema de Ciencia y Tecnología.

- Ampliar la producción científica y consolidar la creación de nuevas líneas de investigación estimulando la formación de redes cooperativas que articulen varios y distintos grupos e Institutos de la ANLIS, no sólo para la optimización de los recursos, sino también para la complementariedad del conocimiento científico y tecnológico existente en la Institución.
- Fomentar y fortalecer grupos y líneas de investigación vinculados a las ciencias sociales aplicadas a la salud e investigación en sistemas y servicios de salud, procurando revertir el desequilibrio entre la proporción de investigaciones poblacionales e investigaciones dirigidas para la atención individual.
- Desarrollar de manera integrada y sistematizada las áreas e instrumentos biotecnológicos y de OMICS (genómica, proteómica, metabolómica, etc).

El segundo área estratégica se vincula a la Vigilancia en Salud y Control de Brotes, respecto a la cual la ANLIS asume la directriz global de ejercer la rectoría técnico-científica de los sistemas nacionales de vigilancia epidemiológica de las enfermedades, en todo el ámbito nacional, como subsidio y apoyo fundamentales para el desarrollo de los programas nacionales de prevención y control.

De acuerdo con su capacidad y pertinencia, la actuación de la ANLIS en el campo de la vigilancia epidemiológica puede abarcar desde la prestación de servicios laboratoriales de referencia diagnóstica para patologías o daños específicos o la coordinación de redes nacionales de laboratorios hasta el diseño, organización e implementación del sistema, en todos sus aspectos de captación, transmisión y consolidación de informaciones e intervención oportuna para la prevención o el control de brotes.

No obstante, como Institución de referencia nacional, la ANLIS asume el compromiso político-estratégico de incorporar las capacidades técnico-científicas necesarias para atender todas las demandas que eventualmente le puedan ser planteadas por el sistema nacional de salud en este campo de actuación.

Con relación a la vigilancia ambiental, teniendo en cuenta su amplia intersectorialidad –que incluye en forma directa aspectos de la salud humana, el medio ambiente y el desarrollo agropecuario– la ANLIS tiene como directriz general ampliar su capacidad técnico-científica en la vigilancia de aspectos directamente vinculados a los riesgos de enfermedades en cuya causalidad el ambiente posea un peso determinante. Inicialmente, este papel estará restringido al estudio de factores biológicos contaminantes de alimentos y de aguas superficiales y de consumo.

El tercer área corresponde a los Programas de Prevención y Control de Enfermedades, cuya organización, coordinación y evaluación cabe principalmente a las diversas unidades del Ministerio de Salud de la Nación. La ANLIS apoya estos programas

ofreciendo elementos que permiten la toma de decisiones basadas en evidencias científicas y tecnológicas mediante la ejecución de acciones estratégicas en el campo de la vigilancia epidemiológica, la investigación, la producción de insumos de salud y la capacitación profesional. En este marco, la actividad de la ANLIS se orienta hacia el apoyo y la consolidación de las principales metas del Ministerio de Salud de la Nación en lo que respecta a la promoción, prevención y recuperación de la salud de la población que habita en suelo argentino.

Sin embargo, cabe señalar que existen algunas patologías o daños a la salud respecto a los cuales, sea por su particularidad y complejidad como por su “orfandad”, la ANLIS debe asumir la responsabilidad plena por la organización, coordinación y evaluación de su prevención y control, incluyendo la gestión integral de sus respectivos sistemas de Vigilancia Epidemiológica.

El cuarto área se refiere a la Producción y Abastecimiento de Insumos Estratégicos para la Salud, en el marco del cual se prevén actividades dirigidas a lograr un acceso más equitativo a tecnologías y productos médicos esenciales de calidad, con seguridad, eficacia y costo-eficacia garantizadas, y a promover un uso razonable y eficaz en función de sus costos. Respecto a esta área se han fijado los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad de respuesta de la ANLIS a la demanda de producción de inmunobiológicos, tendiendo a abastecer todas las necesidades del Programa Ampliado de Inmunizaciones y otros programas prioritarios, garantizando la total adherencia a las normas vigentes.
- Promover la creación de un Programa Nacional para la Autosuficiencia de Inmunobiológicos, liderado científica y tecnológicamente por la ANLIS.
- Promover y apoyar la estrategia de producción nacional de medicamentos.
- Garantizar la producción y distribución equitativa de reactivos y conjuntos diagnósticos para patologías huérfanas o con alto impacto sanitario.
- Cubrir la demanda nacional de reactivos y conjuntos diagnósticos con producción propia, priorizando la producción de tests de detección temprana y confirmatorios.
- Tender a la acreditación de los programas de evaluación de proficiencia de acuerdo con la norma ISO-Guía 43 o equivalente.
- Asegurar la distribución de medicamentos a programas específicos bajo la coordinación de la ANLIS, tales como tuberculosis, lepra, fiebre hemorrágica argentina y accidentes ponzoñosos.

El quinto área se vincula al Desarrollo de Políticas de Enseñanza y Formación de Recursos Humanos para la Salud, altamente prioritario debido a la desarmonía entre la oferta, la utilización y las necesidades de tales recursos en el país, tanto en el grado universitario con sus especializaciones, como en el nivel técnico y de auxiliares, con diferencias regionales muy importantes.

En ese contexto el Ministerio de Salud de la Nación y el Consejo Federal de Salud (COFESA), ejerciendo la rectoría del Sector Salud, han acordado establecer las prioridades de formación de recursos humanos en salud en función de las reales necesidades nacionales y locales, aprobando a través de la Resolución Ministerial N° 1.343/07 el Observatorio Nacional Permanente de Recursos Humanos en Salud.

Con el mismo se pretende centralizar la información correspondiente a los Recursos Humanos de Salud en todos sus niveles, constituyendo una base de datos de alcance federal que responda a la necesidad de contar con información cierta y precisa, actualizada en tiempo real, de los egresados de Universidades, Escuelas e Institutos Terciarios, de las matrículas en los niveles de Auxiliar, Técnico y Profesional, y de la formación de posgrado como de las Residencias de Salud; que sirva potencialmente al desarrollo e implementación de políticas de salud de alcance nacional.

Con respecto a este área se han definido los siguientes objetivos:

- Promover acciones de educación que satisfagan la necesidad social presente y futura de base científico–tecnológica en temas de salud.
- Consolidar las relaciones con las distintas unidades académicas con las que se interactúa habitualmente y fortalecer la formación docente de los agentes de la ANLIS que realizan de manera habitual esta actividad.
- Implementar la estrategia de “Escuela Gubernamental” como una herramienta de formación para profesionales y no profesionales según los requerimientos del Ministerio de Salud.
- Establecer las modalidades que fueren necesarias para garantizar la disponibilidad del sistema de salud a los programas de enseñanza.
- Generar pensamiento crítico en áreas prioritarias o estratégicas para el desarrollo de la salud nacional y/o regional en el ámbito de posgrado.
- Consolidar las actividades de formación de posgrado en áreas prioritarias para la ANLIS y para el sistema de salud.
- Promover programas de actualización y especialización destinados a la formación de masa crítica para operar en el sistema de salud en forma eficiente.
- Incorporar al sistema de salud masa crítica formada académicamente dentro del sistema de formación técnica terciaria garantizando un perfil de salud pública y comunitaria.
- Desarrollar la capacidad de formación para cubrir las necesidades del sistema en las áreas técnicas de gestión y de servicios técnicos de apoyo no profesionales.

El sexto área se refiere a la Información y Comunicación en Salud. Al respecto cabe señalar que, como en otros dominios, en el campo de la ciencia y tecnología en salud el proceso de creciente incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación a los ambientes de investigación y desarrollo ha transformado profundamente los principios organizadores. Se alteran y hacen más complejos los procesos de información y comunicación en todo el ciclo de producción y diseminación del conocimiento, así como de su aplicación. En

este sentido, avances importantes han sido alcanzados en el área de bibliotecas virtuales y en las redes nacionales e internacionales de conmutación bibliográfica.

En este marco, se plantean los siguientes objetivos respecto a la intervención de la ANLIS:

- Erigirse en un Organismo de información sanitaria y documentación científica que atienda las necesidades de organismos científicos y profesionales del país.
- Contribuir con la difusión del conocimiento en Ciencia y Tecnología en Salud, para mejorar el desempeño de los servicios y promover la salud de la comunidad.
- Custodiar y gestionar todo tipo de registro de interés sanitario que sea encomendado por las autoridades y los organismos científicos y profesionales.
- Diseñar, implantar y gestionar nuevos registros de interés sanitario.
- Constituirse en responsable del registro y seguimiento de los proyectos de investigación autorizados.
- Promover la integración entre la información y comunicación de la ANLIS y el Ministerio de Salud, así como de otros Ministerios y Organismos de interés en el área de Ciencia y Tecnología en Salud.
- Articular las acciones de educación y divulgación técnico-científica con programas de promoción de salud, de manera de fortalecer la participación pública en las cuestiones referentes a la Ciencia en Salud y sus implicancias para la vida en sociedad.

El segundo eje de intervención se vincula al fortalecimiento de la capacidad institucional y comprende dos áreas estratégicas orientadas “hacia adentro de la institución”, referidas a la necesidad de viabilizar un arreglo gerencial-organizativo capaz de facilitar la ejecución de las acciones incluidas en el primer eje.

El primer área corresponde a la Cooperación Técnica Nacional e Internacional. La ANLIS tiene como principio fundamental de su misión el fortalecimiento del sistema nacional de salud como instrumento crítico para la consolidación democrática y la reducción de las desigualdades.

En este sentido, la ANLIS se orienta al pleno desarrollo de sus potencialidades científicas y técnicas, construidas en torno a la solución de los principales problemas y situaciones de salud, permitiendo con ello, además de ofrecer servicios y productos directamente al sistema, dar fundamentos objetivos a los principales tomadores de decisión de las políticas nacionales, regionales y locales de salud.

Al comprometerse con las demandas del sistema, aplicando y perfeccionando las competencias existentes y yendo a adquirir las competencias necesarias cuando no las posee, la ANLIS establece, tácitamente, la estrategia de la cooperación técnica como imprescindible para el éxito de su misión.

Sobre la base de esta concepción, la ANLIS define como prioritarios para el área los siguientes objetivos:

- Establecer de forma organizada y consolidar la cooperación solidaria con las instancias de salud en el Ministerio de Salud, instancias provinciales y locales, como mecanismo para la captación activa de demandas en el campo científico-tecnológico y la extensión y fortalecimiento de sus acciones de asesoramiento y apoyo en todos los campos de su competencia.
- Fortalecer su papel proactivo de inducción de las políticas sectoriales en los ámbitos federal y provinciales, sustentado por una oferta organizada de acciones en su esfera de actuación.
- Intensificar las relaciones intersectoriales con organismos de educación, ciencia y tecnología, agropecuarios y otros, como estrategia de cooperación y aprendizaje mutuo.
- Fomentar e intensificar la actuación en esquemas de redes.
- Cumplir un rol operativo respecto de las principales políticas internacionales de Gobierno, cooperando de forma horizontal con los países latinoamericanos, principalmente del MERCOSUR, para el desarrollo conjunto de sus potencialidades científicas y técnicas en el campo de la salud.
- Explorar las grandes potencialidades de desarrollo ofrecidas o disponibles a través de Instituciones internacionales y extranjeras, en el marco de los objetivos y metas definidos en el Plan Estratégico Institucional.

El último área se refiere a la Gestión y el Desarrollo Institucional, en relación a lo cual la ANLIS se plantea reemplazar los modelos institucionales que refuerzan obstáculos que aún caracterizan los arreglos organizacionales vigentes. En este sentido se prevé:

- Reemplazar el modelo burocrático centralizado en la jerarquía por arreglos institucionales participativos y flexibles (adhocráticos).
- Reemplazar la excesiva fragmentación del trabajo, centrada en los Institutos y Laboratorios y sus respectivas subdivisiones, por mecanismos que garanticen la colaboración de las diferentes capacidades técnicas y científicas en torno de objetivos programáticos amplios y comunes.
- Reemplazar el foco en actividades y procesos por un modelo de planificación y gestión por resultados.
- Priorizar arreglos institucionales en el campo científico-técnico tendientes a la constitución de redes internas, con alto grado de flexibilidad, organizadas en torno a objetivos y metas estratégicas horizontales y mecanismos de cooperación coordinada.
- Construir procesos ágiles y eficientes que favorezcan el cumplimiento de las metas estratégicas con relación al sistema nacional de salud, garantizando los actuales compromisos mundiales y nacionales en cuanto a la transparencia gubernamental en el manejo de las actividades públicas.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>104.453.321</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>62.521.000</b>
Personal Permanente	40.319.990
Asignaciones Familiares	636.730
Asistencia Social al Personal	2.700.165
Personal Contratado	18.864.115
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>14.936.082</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	509.584
Textiles y Vestuario	438.767
Productos de Papel, Cartón e Impresos	438.873
Productos de Cuero y Caucho	24.854
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.588.306
Productos de Minerales No Metálicos	23.959
Productos Metálicos	222.124
Otros Bienes de Consumo	6.689.615
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.868.428</b>
Servicios Básicos	1.422.154
Alquileres y Derechos	322.020
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.219.218
Servicios Técnicos y Profesionales	3.097.655
Servicios Comerciales y Financieros	439.000
Pasajes y Viáticos	2.300.818
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.826
Otros Servicios	2.043.737
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.117.811</b>
Construcciones	5.545.000
Maquinaria y Equipo	8.558.103
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	14.708
<b>Transferencias</b>	<b>10.000</b>
Transferencias al Exterior	10.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	726.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	484.000
Transferencias Corrientes	242.000
II) GASTOS CORRIENTES	90.335.510
Gastos de Consumo	90.303.184
Impuestos Directos	22.326
Transferencias Corrientes	10.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(89.609.510)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	20.000
Transferencias de Capital	20.000
V) GASTOS DE CAPITAL	14.117.811
Inversión Real Directa	14.117.811
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	746.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	104.453.321
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(103.707.321)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	103.707.321
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>104.453.321</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>484.000</b>
Venta de Bienes	15.870
Bienes Varios de la Administración Nacional	15.870
Venta de Servicios	468.130
Servicios Varios de la Administración Nacional	468.130
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>242.000</b>
Del Sector Externo	242.000
De Organismos Internacionales	242.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>20.000</b>
Del Sector Externo	20.000
De Organismos Internacionales	20.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>103.707.321</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	89.671.510
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	89.671.510
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	14.035.811
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	14.035.811

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	104.453.321
<b>TOTAL</b>			<b>104.453.321</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	696	696	0	0	0	0

PROGRAMA 56

**PREVENCION, CONTROL E INVESTIGACION DE PATOLOGIAS EN  
SALUD**

UNIDAD EJECUTORA  
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E  
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) "DR. CARLOS G. MALBRAN"**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán", que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

Para cumplir con este objetivo, la ANLIS cuenta con once subprogramas correspondientes a cada una de las Instituciones responsables, ubicadas en distintas ciudades del país.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

CARRERA PROFESIONAL DECRETO 277-91

Subtotal Escalafón	189
--------------------	-----

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993-91

Subtotal Escalafón	506
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA

	696
--	-----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	31.565.883
<b>Proyectos:</b>			
03	Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Areas del Edificio Central de Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán"	3.715.000
<b>TOTAL</b>			<b>35.280.883</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>104.453.321</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>62.521.000</b>
Personal Permanente	40.319.990
Asignaciones Familiares	636.730
Asistencia Social al Personal	2.700.165
Personal Contratado	18.864.115
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>14.936.082</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	509.584
Textiles y Vestuario	438.767
Productos de Papel, Cartón e Impresos	438.873
Productos de Cuero y Caucho	24.854
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.588.306
Productos de Minerales No Metálicos	23.959
Productos Metálicos	222.124
Otros Bienes de Consumo	6.689.615
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.868.428</b>
Servicios Básicos	1.422.154
Alquileres y Derechos	322.020
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.219.218
Servicios Técnicos y Profesionales	3.097.655
Servicios Comerciales y Financieros	439.000
Pasajes y Viáticos	2.300.818
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.826
Otros Servicios	2.043.737
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.117.811</b>
Construcciones	5.545.000
Maquinaria y Equipo	8.558.103
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	14.708
<b>Transferencias</b>	<b>10.000</b>
Transferencias al Exterior	10.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	10.082.819
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	13.658.419
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatała Chaben"	6.428.957
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio Maiztegui"	11.827.308
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	3.004.775
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	5.221.076
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	3.552.193
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	9.792.118
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	4.025.171
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	933.765
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	645.837
<b>TOTAL</b>			<b>69.172.438</b>

SUBPROGRAMA 01  
**DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos y tiene como misión primaria la planificación, organización y producción de biológicos de uso in-vivo e in-vitro, para la prevención y control de patologías inmunoprevenibles, emergentes y re emergentes, a nivel nacional y regional, a través de los Programas Nacionales de Salud y de la Red Nacional de Laboratorios.

Asimismo, mantiene convenios con instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales en lo referente al mejoramiento de los biológicos en producción y al desarrollo de otros actualmente no elaborados en el Instituto.

Para el desarrollo del Subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnidos y escorpiónicos.
- Producción de antisueros terapéuticos (diférico, rábico, tetánico, botulínico).
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas y toxoides de origen bacteriano.
- Producción de reactivos de diagnóstico microbianos de uso in vivo e in vitro.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG IV).
- Producción y mantenimiento de animales de experiencia para controles in-vivo de los biológicos y uso de sus subproductos procesados como materia prima.
- Mantenimiento y cría de animales ponzoñosos para provisión de venenos como base para la producción y control de antisueros e investigaciones pertinentes.

- Inmunización de animales (equinos, caprinos) para la producción de antivenenos, antitoxinas y reactivos de diagnóstico.
- Control de calidad de materias primas, insumos, procesos, instrumental, productos a granel y final, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los biológicos producidos.
- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación a alumnos de nivel secundario, universitario y a solicitud de entidades de bien público.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Diagnóstico de Rutina	Determinación	800
Investigaciones	Publicación	6
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	110.300
Producción de Biológicos de Uso Veterinario	Dosis	10.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	336.001
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	51.000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.082.819</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.642.974</b>
Personal Permanente	3.921.903
Asignaciones Familiares	99.200
Asistencia Social al Personal	326.780
Personal Contratado	2.295.091
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.983.834</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	193.038
Textiles y Vestuario	79.203
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.091
Productos de Cuero y Caucho	6.111
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.868.248
Productos de Minerales No Metálicos	6.285
Productos Metálicos	19.623
Otros Bienes de Consumo	796.235
<b>Servicios No Personales</b>	<b>411.071</b>
Servicios Básicos	135.834
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.500
Pasajes y Viáticos	37.387
Otros Servicios	150.350
<b>Bienes de Uso</b>	<b>44.940</b>
Maquinaria y Equipo	44.940

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES  
BACTERIANAS, MICOTICAS, PARASITARIAS Y VIROSICAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
AGUDAS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia, de vigilancia, investigación y desarrollo.

El INEI tiene como objetivos específicos para el año 2009:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinela en temáticas que coordina.
- Controlar la calidad de los reactivos de diagnóstico que utilizan.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndole conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles, participando activamente con el Ministerio de Salud en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de investigación, priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y re-emergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad. Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también de sus vías de transmisión, sus reservorios

naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.

- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemia. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.

Para el cumplimiento de estos objetivos se llevan a cabo varios proyectos de investigación científico-técnica de patologías transmisibles, orientados al conocimiento fenotípico y genotípico de agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su fisiopatogenia, sus vías de transmisión y la resistencia a los antimicrobianos. De esta forma desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos de diagnóstico.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	2
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	24
Capacitación	Curso	8
Capacitación	Persona Capacitada	43
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	69
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Determinación	2.194
Diagnóstico de Referencia	Determinación	67.061
Diagnóstico de Rutina	Determinación	1.041
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8
Investigaciones	Publicación	22
Investigaciones	Etapas Concluidas	166
Investigaciones	Presentación a Congresos	20
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	17.572

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	13.628.419
<b>Proyectos:</b>			
02	Remodelación de Laboratorios del Departamento Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	30.000
<b>TOTAL</b>			<b>13.658.419</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>13.658.419</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>10.947.875</b>
Personal Permanente	5.986.875
Asignaciones Familiares	122.400
Asistencia Social al Personal	546.040
Personal Contratado	4.292.560
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.207.828</b>
Textiles y Vestuario	74.023
Productos de Papel, Cartón e Impresos	66.237
Productos de Cuero y Caucho	873
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.450.758
Productos de Minerales No Metálicos	6.414
Productos Metálicos	2.456
Otros Bienes de Consumo	607.067
<b>Servicios No Personales</b>	<b>440.998</b>
Servicios Básicos	135.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	86.500
Servicios Técnicos y Profesionales	46.249
Servicios Comerciales y Financieros	7.499
Pasajes y Viáticos	92.250
Otros Servicios	73.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>61.718</b>
Construcciones	30.000
Maquinaria y Equipo	31.718

SUBPROGRAMA 03

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES  
PARASITARIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA  
"DR. MARIO FATALA CHABEN"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

El objetivo de este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica; brindar servicios de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (lepra, Chagas, otras protozoosis y parasitosis) y cooperar en la erradicación de las zoonosis.

Dentro de los proyectos estratégicos en enfermedad de Chagas, se contemplarán investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapéuticos, la búsqueda de nuevos fármacos para el tratamiento etiológico de la infección por el *Trypanosoma Cruzi* y de indicadores de eficacia terapéutica. Las acciones abarcan desde la investigación experimental hasta el ensayo clínico necesario para hacerlo aplicable en el ser humano. Asimismo, se buscarán alternativas al tratamiento no etiológico en los enfermos con cardiopatía ya instalada.

Por otra parte, se realizarán acciones destinadas a recuperar la capacidad del Instituto para producir en forma masiva *Trypanosoma Cruzi*, con el fin de proveer los mismos a diferentes centros del país.

Se intensificará el control de calidad del tratamiento médico, el diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales y de todos los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de la enfermedad de Chagas, leishmaniasis y lepra.

Se fortalecerán las herramientas para la detección de la transmisión vertical de la enfermedad de Chagas, en áreas urbanas y rurales y de los niños menores de 12 años.

Se continuarán las acciones de normatización y control como referente nacional en inmunosupresión.

Se intensificarán las acciones para la detección de nuevos casos de leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas; así como de nuevos casos de lepra con una vigilancia supervisada.

Los principales servicios que brindará la Institución en el año 2009 son los siguientes:

- Capacitación a profesionales (bioquímicos, biólogos y médicos) y personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país.
- Diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por *Trypanosoma Cruzi* a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- Clínica, cardiología y electrocardiografía de la enfermedad de Chagas.
- Diagnóstico de leishmaniasis.
- Clínica y diagnóstico de lepra.

Por el área geográfica, la población cubierta y por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorio de diagnóstico, el subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	722
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	22
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	44.300
Capacitación	Curso	10
Capacitación	Persona Capacitada	80
Diagnóstico de Referencia	Determinación	59.210
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	600
Investigaciones	Publicación	17
Investigaciones	Presentación a Congresos	14
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>6.428.957</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.908.109</b>
Personal Permanente	3.532.860
Asignaciones Familiares	63.200
Asistencia Social al Personal	225.040
Personal Contratado	1.087.009
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.154.800</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	32.012
Textiles y Vestuario	5.131
Productos de Papel, Cartón e Impresos	16.206
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	392.205
Productos de Minerales No Metálicos	1.122
Productos Metálicos	249
Otros Bienes de Consumo	707.875
<b>Servicios No Personales</b>	<b>340.468</b>
Servicios Básicos	95.457
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	143.886
Servicios Comerciales y Financieros	2.812
Pasajes y Viáticos	35.120
Otros Servicios	63.193
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.580</b>
Maquinaria y Equipo	25.580

SUBPROGRAMA 04

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS  
HUMANAS. PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE  
HEMORRAGICA ARGENTINA - FHA**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS  
"DR. JULIO MAIZTEGUI"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma, a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y desde 1992 ha extendido su accionar hacia otras enfermedades virales humanas con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (dengue, fiebre amarilla, hantavirus, encefalitis por arbovirus, otras arenaviriosis y arboviriosis).

Actualmente produce biológicos que incluyen cultivos celulares certificados y animales de laboratorio de calidad definida. Ha desarrollado la vacuna CANDID 1, inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA que se está produciendo en sus laboratorios, con la posibilidad concreta de incorporar otras vacunas de interés nacional y/o regional.

Los objetivos del Instituto para 2009 son:

- Diseñar, organizar, implementar y coordinar actividades de investigación epidemiológica, clínica y virológica.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales, con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Prestar distintos servicios de salud como vehículo de acceso a los pacientes y como sustento de las actividades de investigación y capacitación de los recursos humanos.

- Desarrollar actividades de producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano, cubriendo áreas no atendidas por otros sectores en el país.

Desde el punto de vista normativo y teniendo en cuenta el área geográfica y la población cubierta, este subprograma tiene alcance nacional.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	300
Capacitación	Curso	4
Diagnóstico de Referencia	Determinación	31.200
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	6.000
Investigaciones	Publicación	3
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	400.000
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	200

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>11.827.308</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.005.863</b>
Personal Permanente	2.871.873
Asignaciones Familiares	59.250
Asistencia Social al Personal	227.160
Personal Contratado	1.847.580
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.144.955</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	95.055
Textiles y Vestuario	150.343
Productos de Papel, Cartón e Impresos	111.429
Productos de Cuero y Caucho	10.594
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.260.295
Productos de Minerales No Metálicos	1.870
Productos Metálicos	162.201
Otros Bienes de Consumo	3.353.168
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.650.910</b>
Servicios Básicos	381.723
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	481.833
Servicios Técnicos y Profesionales	39.375
Servicios Comerciales y Financieros	64.259
Pasajes y Viáticos	252.619
Otros Servicios	431.101
<b>Bienes de Uso</b>	<b>25.580</b>
Maquinaria y Equipo	25.580

SUBPROGRAMA 05  
**CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE  
BIOLÓGICOS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene como objetivo realizar trabajos de investigación y desarrollo relacionados con productos biológicos y su control.

Las principales acciones desarrolladas por esta Institución son las siguientes:

- Diseñar nuevas técnicas alternativas a las ya existentes con el fin de aplicarlas a la reducción, refinamiento y reemplazo en el uso de animales de laboratorio.
- Disminuir la duración y el costo de los ensayos en los que intervienen animales de laboratorio.
- Acompañar los cambios de tecnología en la producción de biológicos.
- Disminuir o evitar el riesgo de trabajar con sustancias peligrosas, como toxinas y venenos.
- Estudiar los antígenos empleados en la producción y/o control de productos biológicos con el fin de aportar conocimiento relacionado con la seguridad de vacunas producidas por tecnologías de última generación.
- Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en el tema accidentes ofídicos.
- Aportar conocimientos relacionados con la producción de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, más eficientes y con mejor reproducibilidad lote a lote.
- Capacitar, en temas de calidad de biológicos, a instituciones públicas y privadas.

- Asesorar técnicamente en temas de calidad y ensayos de productos biológicos a instituciones públicas y privadas.
- Difundir los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro en temas de calidad de biológicos.
- Asistir a la red de laboratorios de accidentes ponzoñosos, a fin de mejorar la accesibilidad a sueros y evitar o minimizar el accidente ofídico en la población.
- Controlar la calidad de los lotes de vacunas e inmunoglobulinas adquiridos por la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar el insumo básico en las campañas nacionales de inmunización.
- Controlar la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes, potabilizadores de agua y jeringas.
- Satisfacer la demanda de control de calidad de productos biológicos procedente de organismos oficiales provinciales y municipales y de organismos del exterior.
- Asesorar en temas relacionados con los productos biológicos empleados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades toxoinfecciosas, a entidades públicas y privadas.
- Establecer patrones de productos biológicos empleados en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades toxoinfecciosas, a fin de posibilitar la realización de ensayos y la emisión de resultados comparables.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	132
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	48
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1
Capacitación	Curso	2
Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	2.724
Control de Calidad de Productos Biológicos	Producto Estandarizado	2
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2
Investigaciones	Publicación	2
Investigaciones	Presentación a Congresos	2

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.004.775</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.193.516</b>
Personal Permanente	1.465.736
Asignaciones Familiares	24.540
Asistencia Social al Personal	108.060
Personal Contratado	595.180
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>540.104</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	76.866
Textiles y Vestuario	50.770
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.476
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	219.402
Productos de Minerales No Metálicos	419
Productos Metálicos	75
Otros Bienes de Consumo	188.096
<b>Servicios No Personales</b>	<b>264.760</b>
Servicios Básicos	37.104
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.666
Servicios Técnicos y Profesionales	93.250
Servicios Comerciales y Financieros	25.875
Pasajes y Viáticos	72.865
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.395</b>
Maquinaria y Equipo	6.395

SUBPROGRAMA 06

**CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES  
RESPIRATORIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS  
"DR. EMILIO CONI"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni", de la Provincia de Santa Fe y tiene como principal objetivo avanzar en el control de la tuberculosis y otras enfermedades respiratorias.

Para ello se fijó para el año 2009 los siguientes objetivos específicos:

- Realizar la vigilancia epidemiológica de tuberculosis a nivel nacional, en lo relacionado a la notificación de casos, la evaluación de tratamientos, la multirresistencia, la búsqueda de sintomáticos respiratorios, la detección de casos y la mortalidad.
- Coordinar y ejecutar las acciones correspondientes a la unidad modelo centinela de influenza del Departamento La Capital de la Provincia de Santa Fe.
- Coordinar las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis y Leptospirosis.
- Planificar y conducir investigaciones epidemiológicas y de laboratorio sobre tuberculosis y otras enfermedades respiratorias, leptospirosis y tabaquismo.
- Realizar la producción a escala de un reactivo de enzimoimmunoensayo para el diagnóstico serológico de leptospirosis.
- Capacitar al recurso humano de los establecimientos sanitarios del país en tuberculosis y leptospirosis.
- Participar en la capacitación de posgrado de las universidades, brindando cursos específicos en las áreas de salud pública, epidemiología, redes de laboratorios y diagnóstico de enfermedades infecciosas.

- Realizar actividades de información y comunicación, tanto en el ámbito sanitario como en la comunidad.
- Fortalecer el sistema de gestión de calidad institucional.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	35
Capacitación	Curso	20
Capacitación	Persona Capacitada	19
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Determinación	1.600
Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	59
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	16.502
Investigaciones	Publicación	8
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	4.901.748
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni"	319.328
<b>TOTAL</b>			<b>5.221.076</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.221.076</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.450.902</b>
Personal Permanente	3.173.685
Asignaciones Familiares	30.750
Asistencia Social al Personal	171.940
Personal Contratado	1.074.527
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>355.830</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	293
Textiles y Vestuario	22.440
Productos de Papel, Cartón e Impresos	31.661
Productos de Cuero y Caucho	667
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	118.577
Productos de Minerales No Metálicos	25
Productos Metálicos	872
Otros Bienes de Consumo	181.295
<b>Servicios No Personales</b>	<b>401.554</b>
Servicios Básicos	28.090
Alquileres y Derechos	1.140
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	107.372
Servicios Técnicos y Profesionales	2.250
Servicios Comerciales y Financieros	63.075
Pasajes y Viáticos	174.165
Otros Servicios	25.462
<b>Bienes de Uso</b>	<b>12.790</b>
Maquinaria y Equipo	12.790

SUBPROGRAMA 07

**CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO  
GENETICO**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

El Centro Nacional de Genética Médica, que se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como misión entender en las investigaciones de los factores genéticos y ambientales relacionados con la etiología de las enfermedades crónicas.

Con ese fin, se desarrollan acciones en cinco áreas estratégicas:

- Gestión de la calidad: el objetivo fundamental se concentra en alcanzar el máximo de calidad en las áreas de investigación, docencia y asistencia, optimizando de manera continua la totalidad de los procesos internos institucionales, adecuándose a los estándares internacionales.
- Asistencia: con el objeto de garantizar el derecho de atención de la población con respuestas efectivas y oportunas en materia de diagnóstico genético; servicio de información de agentes teratogénicos; red nacional de genética médica y sistema de control de calidad.
- Docencia y promoción de la salud: se establecerá un programa general de formación en genética médica, a fin de contar con recursos humanos competentes y comprometidos en los distintos niveles de prestación. Asimismo, se diseñará un plan de acción para disminuir la incidencia de defectos congénitos evitables.
- Epidemiología: se impulsarán investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre las incidencias regionales, causas, factores de riesgo y formas de prevención de los defectos congénitos. En particular, a través de la implementación de una red nacional de genética médica; del estudio comparativo de las frecuencias de defectos de cierre del tubo neural en poblaciones de diferente nivel socioeconómico; de la identificación de grupos poblacionales de riesgo genético; del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y del asesoramiento sobre programas en el área de genética médica.

- Investigación y desarrollo: se estimularán las investigaciones sobre etiología y mecanismos fisiopatológicos de enfermedades genéticas y el desarrollo de métodos de pesquisa y diagnóstico de patologías genéticas, a través de las siguientes líneas de investigación: epidemiología genética; registro de población en riesgo; delineación de síndromes genéticos y dismorfología; detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas; utilización y desarrollo de modelos animales para el estudio de enfermedades hereditarias humanas; medicina genómica y proteómica.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	600
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000
Capacitación	Curso	17
Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000
Investigaciones	Publicación	2
Investigaciones	Etapa Concluida	1
Investigaciones	Presentación a Congresos	8

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.552.193</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.684.448</b>
Personal Permanente	2.268.344
Asignaciones Familiares	25.150
Asistencia Social al Personal	119.860
Personal Contratado	271.094
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>574.525</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.500
Textiles y Vestuario	7.266
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.703
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	366.244
Productos de Minerales No Metálicos	82
Productos Metálicos	133
Otros Bienes de Consumo	189.597
<b>Servicios No Personales</b>	<b>284.384</b>
Servicios Básicos	22.426
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	187.975
Servicios Técnicos y Profesionales	1.687
Servicios Comerciales y Financieros	16.650
Pasajes y Viáticos	48.146
Otros Servicios	7.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.836</b>
Maquinaria y Equipo	8.836

SUBPROGRAMA 08

**CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE  
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Por medio de este subprograma se atienden las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, las cuales tienden a:

- Desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualizar conceptualmente la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.
- Transferir metodología y tecnología mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.
- Contribuir en los aspectos epidemiológicos con los Programas Nacionales y Jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en el análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto. Se desarrollan acciones referidas a infecciones hospitalarias, vigilancia de la gripe, delitos contra la integridad sexual y lesiones por causas externas.
- Aplicar la epidemiología a través de la utilización, en diversas patologías, de la metodología epidemiológica con el fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.
- Desarrollar la aplicación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	460
Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	410
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	5
Asistencia con Medicamentos	Dosis	72.520
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	34.100
Capacitación	Curso	39
Capacitación	Persona Capacitada	266
Diagnóstico de Referencia	Determinación	14.360
Diagnóstico de Rutina	Determinación	36.040
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	74
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	56
Investigaciones	Publicación	11
Investigaciones	Etapa Concluida	4
Investigaciones	Presentación a Congresos	17

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	7.992.118
<b>Proyectos:</b>			
04	Mejoramiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología "Doctor Juan H. Jara" Fase II	Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"	1.800.000
<b>TOTAL</b>			<b>9.792.118</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.792.118</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.396.546</b>
Personal Permanente	5.029.813
Asignaciones Familiares	51.150
Asistencia Social al Personal	289.620
Personal Contratado	1.025.963
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>592.360</b>
Textiles y Vestuario	37.161
Productos de Papel, Cartón e Impresos	48.920
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	305.027
Productos de Minerales No Metálicos	337
Productos Metálicos	154
Otros Bienes de Consumo	200.761
<b>Servicios No Personales</b>	<b>483.222</b>
Servicios Básicos	94.010
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	90.039
Servicios Técnicos y Profesionales	10.912
Servicios Comerciales y Financieros	112.816
Pasajes y Viáticos	102.103
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.799
Otros Servicios	52.543
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.319.990</b>
Construcciones	1.800.000
Maquinaria y Equipo	519.990

SUBPROGRAMA 09

**INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO  
NUTRICIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Las acciones desarrolladas por este subprograma están a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) de la Provincia de Salta, cuya misión primaria es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, promover su solución y orientar a los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario. Para ello, desarrolla las siguientes acciones:

- Investiga la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investiga las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectúa investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promueve acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.
- Promociona prácticas y hábitos alimentarios saludables, la lactancia materna, la alimentación complementaria en poblaciones vulnerables, la fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales, la suplementación con micronutrientes y la actividad física.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Capacitación	Curso	11
Investigaciones	Etapas Concluidas	18

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.025.171</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>3.253.401</b>
Personal Permanente	3.093.671
Asignaciones Familiares	28.890
Asistencia Social al Personal	130.840
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>278.274</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	89.358
Textiles y Vestuario	9.865
Productos de Papel, Cartón e Impresos	13.206
Productos de Cuero y Caucho	6.284
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	59.850
Productos Metálicos	15
Otros Bienes de Consumo	99.696
<b>Servicios No Personales</b>	<b>485.822</b>
Servicios Básicos	33.073
Alquileres y Derechos	86.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.474
Servicios Técnicos y Profesionales	106.049
Servicios Comerciales y Financieros	29.616
Pasajes y Viáticos	135.854
Otros Servicios	41.356
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.674</b>
Maquinaria y Equipo	7.674

SUBPROGRAMA 10  
**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -  
EPIDEMIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE  
ENDEMO-EPIDEMIAS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

Este subprograma se encuentra a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo - Epidemias (CENDIE), ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tiene como misión conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención para el control y prevención de enfermedades como leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, de acuerdo a las políticas de salud nacionales, y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

El CENDIE tiene como objetivos específicos para el año 2009:

- Realizar investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades antedichas.
- Desarrollar y validar herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control, incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los Programas de Salud respectivos.
- Desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesorar, investigar y coordinar investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25
Capacitación	Curso	12
Capacitación	Persona Capacitada	640
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	400
Investigaciones	Publicación	19

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>933.765</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>774.308</b>
Personal Permanente	599.514
Asignaciones Familiares	9.880
Asistencia Social al Personal	47.960
Personal Contratado	116.954
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>86.914</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	712
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.109
Otros Bienes de Consumo	61.093
<b>Servicios No Personales</b>	<b>68.706</b>
Servicios Básicos	1.942
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.125
Servicios Comerciales y Financieros	11.250
Pasajes y Viáticos	54.389
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.837</b>
Maquinaria y Equipo	3.837

SUBPROGRAMA 11

**COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS**

UNIDAD EJECUTORA

**CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS**

---

**DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA**

A través de este subprograma se atienden las acciones del Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información, capacitación y provisión de insumos para los laboratorios pertenecientes a la red, dedicados al diagnóstico de enfermedades bajo la órbita de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de la ANLIS en las 24 jurisdicciones de país.
- Coordinar carreras de postgrado para los profesionales de la ANLIS y de las Redes Provinciales.

En base a lo expuesto, para el año 2009 se propone:

- Coordinar la maestría en Microbiología Molecular dictada por convenio ANLIS y la Universidad Nacional de San Martín, y participar en la organización de la maestría de Epidemiología y la maestría de Producción de Inmunobiológicos, en el marco del convenio entre ANLIS y la Fundación Oswaldo Cruz. Estas iniciativas apuntan a brindar a los profesionales los conocimientos para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento, y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por microorganismos de importancia en el área de la salud.
- Coordinar las actividades de las redes de laboratorios, en relación a las enfermedades de incumbencia de la ANLIS, en cuanto a la normatización del diagnóstico a través de las redes de laboratorio de referencia nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas de

origen viral, bacteriano, micótico y parasitario; contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los LRN y brindar asistencia técnica a los laboratorios de referencia jurisdiccionales (LRJ).

- Trabajar con la Red Nacional de Laboratorios que controlan sangre a transfundir, para realizar el compendio de datos serológicos a nivel país y de cada jurisdicción, compilando la información de más de 370 laboratorios que analizan más de 400.000 muestras de sangre. Para ello, se prevé mantener actualizado un sistema efectivo de información, así como de suministro de insumos a los laboratorios de la red nacional.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	52
Capacitación	Curso	5
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	350

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>645.837</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>583.938</b>
Personal Permanente	420.501
Asignaciones Familiares	8.870
Asistencia Social al Personal	31.040
Personal Contratado	123.527
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>12.564</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.193
Otros Bienes de Consumo	9.371
<b>Servicios No Personales</b>	<b>45.498</b>
Servicios Comerciales y Financieros	1.837
Pasajes y Viáticos	43.661
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.837</b>
Maquinaria y Equipo	3.837